

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE IMPORPACKING S. A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En mi calidad de Comisario de Imporpacking S. A. Y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías cúmpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del Año 2000.

Mi revisión incluyo pruebas de registros contable y examen de la documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía Imporpacking S. A. Y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de Imporpacking S. A. Al 31 de Diciembre del año 2000.

Guayaquil, 02 Marzo del 2000



Econ. Erasmo López Delgado

COMISARIO



28 ABR. 2001